

Jaguares y Venados ofrecieron histórico espectáculo

Espectacular inauguración de la Liga ARCO Mexicana del Pacífico 2025

Ante un lleno total, los Venados de Mazatlán y los Jaguares de Nayarit fueron los encargados de abrir el telón de una nueva etapa para el béisbol profesional en el estado, marcando el inicio de una era que promete grandes emociones para la afición

El cielo de Tepic se iluminó con un show de drones, fuegos artificiales y luces multicolores, que arrancó los aplausos y gritos de miles de aficionados que, por décadas, esperaron ver béisbol invernal de la más alta categoría en su tierra



Carlos Alegre

Una noche histórica se vivió en el Estadio *Don Alejo Peralta*, mejor conocido como el Coloso del Pacífico, con la espectacular ceremonia inaugural de la Temporada

2025 de la Liga ARCO Mexicana del Pacífico.

Ante un lleno total, los Venados de Mazatlán y los Jaguares de Nayarit fueron los encargados de abrir el telón de una nueva etapa para el béisbol profesional en el estado, marcando el inicio de una

era que promete grandes emociones para la afición nayarita y de todo el Pacífico mexicano.

El acto protocolario dio inicio con la participación de elementos del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional.

Créditos sin intereses

Rescatará el estado a locatarios del Juan Escutia

El apoyo comenzará a entregarse a partir de este miércoles: “vamos a ponernos a trabajar, no quiero ver caras tristes, ni largas, vamos a salir adelante”, expresó el gobernador

Fernando Ulloa Pérez

Comerciantes del histórico mercado Juan Escutia de Tepic, Nayarit, recibirán préstamos sin intereses de hasta 50 mil pesos, luego de que un incendio devastó ayer por la noche parte del inmueble, un sitio emblemático de la ciudad.

Locatarios del mercado Juan Escutia expresaron su agradecimiento al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero por el apoyo inmediato tras el incendio que consumió parte del histórico inmueble la noche de ayer, martes 14 de octubre de 2025.

Durante una visita al lugar siniestrado, el gobernador sostuvo un diálogo con los comerciantes afectados. Les informó que podrán acceder a préstamos de 50 mil pesos sin intereses, como parte de una estrategia de reactivación económica. Este apoyo, diseñado para mitigar los efectos de la tragedia y fomentar la recuperación, comenzará a entregarse hoy, miércoles 15 de octubre de 2025. “Vamos a ponernos a trabajar, no quiero ver caras tristes, ni largas, vamos a salir adelante”, expresó el mandatario.

El incendio, que comenzó alrededor de las 21:45 horas de ayer, requirió la intervención de elementos de Protección Civil municipal y del cuerpo de bomberos estatal, quienes prolongaron las labores de control y extinción del fuego por más de cinco horas. La pronta respuesta de estos organismos, encargados de la prevención y auxilio ante desastres, fue crucial para contener la propagación.

Aunque las autoridades no han confirmado la cifra exacta de locales dañados ni el monto total de las pérdidas económicas, se estima que más de 120 locatarios resultaron afectados.

SECCIÓN B

PÁGINA 3A

En la UMAA número 28 de Tepic

Renueva el IMSS sala de Hemodiálisis

Desde 2010, la unidad brinda terapia sustitutiva a pacientes con insuficiencia renal crónica

Redacción

Como parte de los proyectos estratégicos para fortalecer la infraestructura y los servicios médicos, autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit entregaron la obra de remodelación de la sala de hemodiálisis de la Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA) No. 28, en Tepic, la cual mejorará la atención en beneficio de la población derechohabiente.

PÁGINA 5A

Afirma fiscal respeto a derechos humanos en detenciones

Previo a la ejecución de cualquier orden de aprehensión, se efectúan investigaciones minuciosas para sustentar las acusaciones en contra de los presuntos responsables, ya sean hombres o mujeres, explicó Petronilo Díaz Ponce

Fernando Ulloa Pérez

El fiscal general del estado de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce, aseguró que las detenciones realizadas por elementos de seguridad se efectúan con estricto apego a los derechos humanos, al tiempo que advirtió sobre las sanciones por obstruir vías públicas.

Los derechos humanos son principios fundamentales que garantizan la dignidad y la protección de toda persona.

PÁGINA 3A

Inicia una nueva etapa en el Poder Judicial

El Poder Judicial de Nayarit dio la bienvenida a nuevos juzgadores elegidos democráticamente, impulsan una justicia transparente



Redacción

Se realizó la toma de protesta de nuevas juezas, jueces y magistrados del Poder Judicial de Nayarit, marcando una nueva etapa en la entidad. Estas autoridades fueron electas a través del primer proceso electoral extraordinario que permitió

a la ciudadanía elegir directamente a quienes impartirán justicia en el estado, consolidando así un modelo judicial más cercano a la sociedad.

El acto se llevó a cabo durante una Sesión Pública Solemne del Congreso del Estado de Nayarit, el órgano legislativo unicameral encargado de discutir, aprobar

y expedir las leyes que rigen la vida pública del estado. A la ceremonia asistieron el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero; el presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso, Salvador Castañeda Rangel; así como autoridades civiles, militares y representantes del propio Poder Judicial.

PÁGINA 3A

El mercado Juan Escutia Entre llamas y lágrimas

Por Misael Ulloa I.



Eran las 9:34 de la noche del martes 14 de octubre cuando el bullicio cotidiano del Centro Histórico de Tepic, fue interrumpido por el sonido desesperado de una llamada al 911. El corazón comercial de la ciudad, el mercado Juan Escutia, ardía en llamas. El fuego avanzaba sin piedad, consumiendo recuerdos, mercancía y décadas de esfuerzo de decenas de familias.

Elementos de Protección Civil municipal, junto a bomberos estatales y personal de Protección Ciudadana, fueron los primeros en llegar.

ALERTA CIUDADANA

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *In memoriam del “Juan Escutia”.*

Guillermo Aguirre.

MONITOR POLÍTICO. **Julio Casillas Barajas.** *El estado ante la temporada de lluvias.* **Juan Alonso Romero.**

PÁGINAS 2 Y 4A

Letras del director

Jorge Enrique González

Un grito de fuego

Se dice, en los asuntos del cuerpo, que la enfermedad habla de mil maneras antes de gritar. Lanza sus avisos en la fatiga inexplicable, en el dolor sutil, en alguna mancha, en la señal que preferimos ignorar. Solemos ser sordos a esos murmullos, hasta que el cuerpo, harto de hablar quedo, lanza un alarido de dolor que ya no podemos desoír.

Anoche, el corazón de Tepic lanzó uno de esos gritos. Y fue un grito de fuego.

Nos fuimos a dormir con la noticia amarga, con las imágenes del Mercado Juan Escutia siendo devorado por las llamas. Para muchos, es una tragedia económica, la pérdida de un inmueble, del sustento, del negocio que ha traspasado generaciones. Para otros, entre los que me incluyo, es una herida personal. Es pensar en el puñado de locatarios que, por diversas razones, estuvieron cerca de mi vida. Es el recuerdo de la infancia, de las incursiones de la mano de mi padre a esos pasillos coloridos y bulliciosos, en busca de los chocomiles más espumosos y fríos que mi imaginación pudiera concebir. El mercado es en todas las ciudades un organismo vivo.

PÁGINA 2A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

In memoriam del “Juan Escutia”

Un inmueble icónico, el mercado “Juan Escutia” sufrió en la noche y madrugada de ayer, daños a su estructura al incendiarse, dejando cuando menos 100 locales destruidos totalmente, y otros más con gran riesgo de caer

Tragedia grande sin duda la que ocurrió en el corazón de la capital del estado de Nayarit, me refiero por supuesto a la noticia cruda, trágica y amarga con la que amanecimos los tepicenses referente al incendio que destruyó gran parte del mercado municipal “Juan Escutia”, un mercado que de acuerdo a una investigación publicada inició su construcción en el año de 1904, el inicio fue exactamente donde hoy está, sólo que la calle Zaragoza, en ese año de 1904, se llamaba calle Juárez, mientras que la calle Puebla, ya era conocida con ese nombre, de todo esto, concluimos que este inmueble es de los más viejos en Tepic, y desde su inicio hasta el día de hoy, cuenta con más de 121 años de antigüedad, de ahí su nombre de icónico mercado de Tepic.

Debemos de recordar que en ese lugar y de acuerdo a fotos que el día de ayer se publicaron en las redes sociales, funcionaba, o estaba ahí, una especie de galerón donde se ejercía un poco de comercio local.

Pero el edificio del mercado Juan Escutia, ubicado justamente a un lado de la presidencia municipal y de la plaza principal, como lo conocemos inició al parecer en el año de 1935, y por supuesto que no estaba como está actualmente, desde esa fecha hasta el día de ayer en que un voraz incendio lo consumió al 70 por ciento o quizá más, de acuerdo a las primeras estimaciones y peritajes, se le han hecho algunas modificaciones.

Por ejemplo, algunos han de recordar que en la parte que da a la calla Amado Nervo, la pared que da justo enfrente del edificio de la presidencia municipal, una pared hoy de color blanco que curiosamente no sufrió estragos del humo o se quemó o cuando menos no se ennegreció por efectos de la quemazón, bueno, pues en esa parte, hace algunos años, funcionaba ahí una oficina del DIF, y había un auditorio, además que en tiempos de cobros anuales del agua potable, ahí se instalaba una oficina ambulante que cobraba el agua.

En ese mismo lugar, en la parte alta había algunas oficinas del municipio. Ese lugar como les digo, fue tapado y dejó de ser parte de las oficinas del ayuntamiento.

Muchos años antes, en la otra esquina, en la esquina de Puebla y Zaragoza, donde se dice que inició su construcción, exactamente en la parte que da al cruce de las calles en mención, había ahí un puesto de revistas y en el resto de la parte del mercado por la calle Zaragoza, había entradas para el edificio.

Y así se le han añadido algunas partes en el transcurrir del más del siglo que tiene este mercado Juan Escutia, un mercado que nos vio crecer a muchos de nosotros, y que luego vio a nuestros hijos cuando eran niños, y que hoy ya tienen hijos a los que llevan al mercado, a comprar algún producto comestible o de vestir.

Ayer escuchaba a un carnicero decirle a un reportero que él era de la tercera generación de carniceros del mercado Juan Escutia, que había tenido un puesto su abuelo, luego su papá y ahora él ya tenía la carnicería, el entrevistado decía las cosas con nostalgia, pero me sorprendió algo que también yo comparto, dijo que ya había pasado la tragedia y que esto por supuesto que los afectaba a todos los locatarios, ya que de ahí dependía su sustento material y el de muchas familias cuyos padres o madres, trabajaban en alguno de los puestos, y que eso por supuesto era algo triste y además desesperante, pero el locatario agregó que ya había pasado todo, y que era tiempo de darle vuelta a la hoja y esperar la reapertura para seguir adelante.

En lo personal, conozco a los chocomileros y torteros, BARRAGÁN, son varios puestos, y precisamente la semana pasada estuve ahí tomando un chocomilk, y me decía la joven que atendía el puesto juntamente con su hermano, que el señor BARRAGÁN original, había sido su abuelo, quien les había dado o había ayudado a sus hijos a tener un local en el mercado, el abuelo les dejó los puestos a sus hijos, y actualmente algunos de los puestos de chocomiles llamados BARRAGÁN, son atendidos por los hijos de los hijos del abuelo, es decir por los nietos BARRAGÁN.

Definitivamente hay mucha historia en este mercado, las causas del incendio se siguen investigando, pero cuando se sepa el motivo real que inició la combustión, cuando concluya el peritaje, ¿de qué les servirá eso a los locatarios, que hoy tienen que dormir en las afueras del mercado esperando para sacar lo que sirva de sus locales?, de nada les servirá, sólo para lamentarse una vez más, en esencia sólo será para entristecerse más o maldecir a alguien, pero en la práctica ningún beneficio les arroja eso.

Un beneficio es el apoyo que les fue a dar el gobernador de Nayarit, ayer mismo, al medio día, ofreciéndoles créditos de parte del gobierno, hasta por 50 mil pesos, sin cobrarles ni un centavo de interés, eso sí es ayuda oportuna, y no esperar a ver quién tuvo la culpa...hasta mañana.

Letras del director 70

Un grito de fuego

Jorge Enrique González

Se dice, en los asuntos del cuerpo, que la enfermedad habla de mil maneras antes de gritar. Lanza sus avisos en la fatiga inexplicable, en el dolor sutil, en alguna mancha, en la señal que preferimos ignorar. Solemos ser sordos a esos murmullos, hasta que el cuerpo, harto de hablar quedo, lanza un alarido de dolor que ya no podemos desoir.

Anoche, el corazón de Tepic lanzó uno de esos gritos. Y fue un grito de fuego.

Nos fuimos a dormir con la noticia amarga, con las imágenes del Mercado Juan Escutia siendo devorado por las llamas. Para muchos, es una tragedia económica, la pérdida de un inmueble, del sustento, del negocio que ha traspasado generaciones. Para otros, entre los que me incluyo, es una herida personal. Es pensar en el puñado de locatarios que, por diversas razones, estuvieron cerca de mi vida. Es el recuerdo de la infancia, de las incursiones de la mano de mi padre a esos pasillos coloridos y bulliciosos, en busca de los chocomiles más espumosos y fríos que mi imaginación pudiera concebir. El mercado es en todas las ciudades un organismo vivo, el corazón inmemorial del comercio, un lugar donde la relación entre el cliente y el vendedor tiene un matiz emotivo que el supermercado, con sus pasillos limpios e iluminados, impersonales, jamás podrá replicar.

Y ese organismo, como el cuerpo humano, llevaba años dando muestras de que necesitaba auxilio. Pero la noche de este martes, cansado de su vejez de sus males crónicos y agudos, lanzó su grito definitivo.

No se necesita ser un experto para entenderlo. Un mercado tan añoso, tan vital y tan visiblemente falto de mantenimiento preventivo, era una tragedia esperando ocurrir. La pregunta no era si iba a pasar, sino cuándo. Y la respuesta llegó anoche. Ahora, las preguntas se agolpan con una urgencia que quema: ¿De cuándo son sus últimos análisis clínicos? ¿En qué estado se encontraba su red eléctrica, ese sistema nervioso enmarañado y parchado a lo largo de décadas? ¿Y sus instalaciones de gas, sus techumbres, sus rutas de evacuación?

No lo sé. Pero debo suponer que el ayuntamiento tampoco lo sabe con certeza, y esa ignorancia es una forma de la irresponsabilidad. Porque si lo sabe, si existen dictámenes guardados en un cajón advirtiendo del riesgo, entonces la irresponsabilidad es mayúscula y roza lo criminal. Podría haberse iniciado por una veladora o por una parrilla mal apagada, el detonante es casi anecdótico. Aun así, si no era anoche, mañana o pasado habría tronado un transformador o habría surgido una fuga de gas. La causa de fondo no es la chispa, es el polvorín que dejamos crecer.

Este no es un mal exclusivo del Juan Escutia. Es una enfermedad sistémica. Sólo el mercado Morelos ha sido reconstruido totalmente hace pocos años, pero su mantenimiento, como es la costumbre, seguramente se limita a pequeñas reparaciones, sin un plan integral que garantice la seguridad a largo plazo. El resto de los mercados de la ciudad son edificios agónicos o, peor aún, muertos insepultos que seguimos habitando por pura inercia, esperando el siguiente colapso.

Esta costumbre de la desatención tiene una lógica política perversa. El mantenimiento es un trabajo lento, costoso y, sobre todo, invisible. Nadie corta un listón por cambiar el cableado de un mercado. Nadie se toma una foto por supervisar los tanques de gas. La política del espectáculo prefiere la inauguración a la preservación; es más rentable construir una obra nueva, por pequeña que sea, que invertir en el cuidado de lo que ya tenemos. Los mercados viejos son como abuelos incómodos a los que ya nadie quiere visitar, hasta que un día se caen y entonces todos corren a lamentarse.

¿Qué hacer ahora? La respuesta inmediata de las autoridades, la de reubicar a los locatarios y ofrecerles créditos, es acertada, pero no es suficiente. Es el analgésico que se le da al enfermo para calmar el dolor agudo, pero no la cirugía que necesita para sanar. Son, además, la foto después de la tragedia, la demostración pública de que se está actuando. Pero esta actuación, aunque necesaria, corre el riesgo de convertirse en un pretexto para volver a olvidar. Una vez que pase la emergencia y se entreguen los apoyos, la causa de fondo, la falta de una cultura de mantenimiento y prevención, volverá a quedar sepultada bajo la urgencia del día a día.

Después de este grito de fuego, se requiere una respuesta técnica, profunda e inteligente. Un diagnóstico real, no sólo del Juan Escutia, sino de todos nuestros espacios públicos. No podemos esperar a que el próximo grito sea más trágico, a que no sólo se pierdan locales, sino vidas. La memoria de esos pasillos, de esos rostros, de esos sabores de la infancia, merece más que un lamento. Merece que, por una vez, escuchemos el aviso antes de que el fuego nos lo tenga que gritar otra vez.

EL TRADICIONAL ESPACIO DE CONVIVENCIA POPULAR

Durante mi juventud, practiqué fútbol en un equipo popular llamado “Chileros” del Comercio, fundado a expensas de los locatarios del Mercado



El mercado Juan Escutia y los recuerdos

Juan Escutia, el más emblemático de Tepic. Toda una generación de deportistas nos entrelazamos con los veteranos de ese club. Amistades sobran, ratos muy divertidos y agradables entre todos. Recuerdo el padrinzago y patrocinio generoso de don José Murillo, el de los chocomiles; de Toño y Gere Durán, de la ropa; de Javier y Chón Bautista, frutas y ropa; del Chebo, el de los pollos, de Pepe Luna, en la carnicería, de Juan “El caballo” y de muchos más que sería prolijo mencionar. Ellos tenían puestos en el mercado al que siempre quisieron con toda el alma. Como Gabi el de la calabaza, también practicaban el balompié. Ahora sus familias sufren los perjuicios a su fuente de trabajo a causa de un incendio. También nosotros lo lamentamos deseando pronta recuperación y el regreso a las actividades. Esperemos que así sea.

LA CANASTA URBANA SE DISPARA

El INEGI actualizó las cifras por persona para canasta alimentaria. En ciudad, ahora es de 2,454.74 pesos y en septiembre subió 4.7%, bastante más que la inflación que anda en 3.8%. El numerito está siendo empujado fuerte por la proteína y el comer fuera (que tuvo incremento solito del 7.6%). En lo rural: la canasta es de 1,850.65 pesos y el incremento anual es de 3.6%. A esas cifras que acabamos de ver se les conoce como “Línea de Pobreza Extrema por Ingresos” y son la base para cuando se mide pobreza en México. Además está

la Línea de Pobreza, que incluye gastos que no son de comida. Para tener en cuenta.

LA BANCA ..

CIBanco se apagó y ya comenzaron las devoluciones: El IPAB ya abrió el registro para devolver los ahorros de CIBanco luego de la revocación de su licencia. ¿Qué toca hacer? Entra al sitio del IPAB, llena tus datos tal cual vienen en tu estado de cuenta y da una CLABE de otro banco para recibir por transferencia. Te mandan un correo de confirmación el mismo día. Va tutorial. ¿Qué aprendimos? Un señalamiento gringo bastó para asfixiar a un banco de nicho sin delitos comprobados en México.

LAS INVERSIONES ..

Cetes siguen ganando a la inflación: En la última subasta, los Cetes se movieron lentamente pero siguen pintando bien. El papel a 1 año paga 7.51% (a cerca del doble que la inflación) y, aunque han cedido, mantienen el encanto para quien quiere dormir tranquilo.

Hay que tener en la vista que si Banxico sigue aflojando, las tasas de los Cetes también bajarán. El próximo recorte previsto de Banxico será el 6 de noviembre.

QUÉ MÁS PASA EN MÉXICO

LA TRAGEDIA EN MÉXICO SIGUE

La cifra de personas fallecidas por las intensas lluvias del fin de semana pasado ya subió arriba de 66, mientras que el número de desaparecidos escaló a 67 o quizá mucho más. A la par, la cantidad de localidades incomunicadas en Puebla, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí y Querétaro subió a 307, lo que representa 48 más que las registradas el pasado 12 de octubre (259). Según datos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), hasta ayer 14 de octubre, Hidalgo concentró 155 localidades incomunicadas, seguido de Puebla con 77, Veracruz con 57 y Querétaro con 18. San Luis Potosí, que había reportado 12 comunidades aisladas, logró restablecer las comunicaciones.

LEGISLADORES EN ACCIÓN

Por otra parte, los diputados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2026 que contempla 1.47 billones de pesos de endeudamiento. Asimismo, aprobaron los dictámenes por los que se reforman La Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el Código Fiscal de la Federación (CFF) y la Ley Federal de Derechos (LDF).

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 13.976 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L. Av. Independencia #335, Iracón, Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.



Créditos sin intereses

Rescatará el estado a locatarios del Juan Escutia

El apoyo comenzará a entregarse a partir de este miércoles: “vamos a ponernos a trabajar, no quiero ver caras tristes, ni largas, vamos a salir adelante”, expresó el gobernador

Fernando Ulloa Pérez

Comerciantes del histórico mercado Juan Escutia de Tepic, Nayarit, recibirán préstamos sin intereses de hasta 50 mil pesos, luego de que un incendio devastó ayer por la noche parte del inmueble, un sitio emblemático de la ciudad.

Locatarios del mercado Juan Escutia expresaron su agradecimiento al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero por el apoyo inmediato tras el incendio que

consumió parte del histórico inmueble la noche de ayer, martes 14 de octubre de 2025.

Durante una visita al lugar siniestrado, el gobernador sostuvo un diálogo con los comerciantes afectados. Les informó que podrán acceder a préstamos de 50 mil pesos sin intereses, como parte de una estrategia de reactivación económica. Este apoyo, diseñado para mitigar los efectos de la tragedia y fomentar la recuperación, comenzará a entregarse hoy, miércoles 15 de octubre de 2025. “Vamos a ponernos a trabajar, no quiero ver caras tristes, ni largas, vamos a salir adelante”, expresó el mandatario.

El incendio, que comenzó alrededor de las 21:45 horas de ayer, requirió la intervención de elementos de Protección Civil municipal y del cuerpo de bomberos estatal, quienes prolongaron las labores de control y extinción del fuego por más de cinco horas. La pronta respuesta de estos organismos, encargados de la prevención y auxilio ante desastres, fue crucial para contener la propagación.

Aunque las autoridades no han confirmado la cifra exacta de locales dañados ni el monto total de las pérdidas económicas, se estima que más de 120 locatarios resultaron afectados. Se ha informado que las tiendas de ropa fueron las más perjudicadas,



registrando pérdidas totales en su mercancía.

La respuesta del gobierno estatal ha sido bien recibida por los comerciantes, quienes permanecieron a la expectativa desde la noche del siniestro. “Gracias por la pronta intervención de las autoridades, gracias por atender la emergencia y ojalá pronto empecemos

a trabajar en la recuperación y apertura del mercado, que durante años ha sido nuestra fuente de ingreso”, declaró el señor Macario Vizcarra, quien se dedica a la venta de pollo en el interior del Mercado Juan Escutia, uno de los centros de abasto más tradicionales y reconocidos de Tepic.

Se suma la UAN a políticas nacionales de educación y ciencia

La rectora de la Universidad, Norma Liliana Galván Meza, dialogó con autoridades federales para impulsar políticas educativas

Redacción

La rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, participó en la reunión mensual de octubre convocada por la Subsecretaría de Educación Superior, una dependencia de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de México encargada de diseñar y coordinar las políticas públicas para el desarrollo de la educación superior en el país. El encuentro reunió a representantes de diversas instituciones del país para dialogar sobre el papel de las universidades en la implementación del Plan México, la hoja de ruta estratégica y las políticas prioritarias del actual Gobierno Federal en áreas como educación, ciencia y desarrollo social.

A la sesión también asistieron Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), organismo descentralizado del Gobierno Federal de México que formula y coordina las políticas en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación. Asimismo, estuvo presente Luis Armando González Placencia, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), una organización



clave que agrupa a las principales universidades e instituciones de educación superior del país para promover su desarrollo y cooperación.

Durante la jornada, los asistentes discutieron acciones estratégicas que competen directamente a las Instituciones de Educación Superior (IES), con el

objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional y alinear esfuerzos con las políticas nacionales en materia educativa, científica y tecnológica.

A través de sus redes sociales, la rectora Galván Meza compartió detalles de su participación, destacando la importancia de estos espacios de diálogo. “La sesión de este mes abordó las acciones estratégicas que competen a las Instituciones de Educación Superior en el marco del Plan México y otras políticas prioritarias del Gobierno de México, con el objetivo de enriquecer el diálogo y asegurar una adecuada coordinación institucional”, escribió.

Asimismo, la rectora reiteró el compromiso de la Universidad Autónoma de Nayarit con el desarrollo del país y el cumplimiento de las metas nacionales en el ámbito educativo. “Seguimos trabajando de manera articulada para cumplir con las políticas nacionales en beneficio del desarrollo de las IES”, concluyó Galván Meza.

La activa participación de la rectora en este tipo de encuentros reafirma el papel protagónico de la UAN en los procesos de transformación educativa que se viven a nivel nacional, consolidando su contribución al avance académico y científico del país.

Afirma fiscal respeto a derechos humanos en detenciones

Previo a la ejecución de cualquier orden de aprehensión, se efectúan investigaciones minuciosas para sustentar las acusaciones en contra de los presuntos responsables, ya sean hombres o mujeres, explicó Petronilo Díaz Ponce

Fernando Ulloa Pérez

El fiscal general del estado de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce, aseguró que las detenciones realizadas por elementos de seguridad se efectúan con estricto apego a los derechos humanos, al tiempo que advirtió sobre las sanciones por obstruir vías públicas.

Los derechos humanos son principios fundamentales que garantizan la dignidad y la protección de toda persona, incluso durante un proceso de detención, asegurando un trato justo y respetuoso de su integridad física y psicológica.

Díaz Ponce explicó que, previo a la ejecución de cualquier orden de aprehensión, se efectúan investigaciones minuciosas para sustentar las acusaciones en contra de los presuntos responsables, ya sean hombres o mujeres. Una orden de aprehensión es un mandato judicial que autoriza la detención de una persona para llevarla ante la justicia. Las investigaciones minuciosas, por su parte, son procesos de recolección y análisis de pruebas que buscan establecer la probable responsabilidad de un individuo antes de cualquier detención, garantizando así el debido proceso.

Al referirse al reciente caso de una mujer de la tercera edad detenida por su presunta participación en un delito de violación en contra de un menor, el fiscal afirmó que existen pruebas suficientes para sustentar el proceso judicial en su contra. “En este caso, al menor se le practicaron los estudios científicos necesarios para confirmar o descartar el abuso sexual, y los resultados arrojan que hay elementos suficientes para aplicar la ley”, especificó.

Sobre las manifestaciones que se llevan a cabo a las afueras de la Fiscalía General del Estado, Díaz Ponce reconoció que en Nayarit existe libertad de expresión. La libertad de expresión es un derecho fundamental que permite a las personas manifestar sus ideas y opiniones. No obstante, advirtió que obstruir las vías de comunicación constituye un delito que puede ser sancionado con prisión. «La libertad de manifestarse está garantizada, pero cuando se afecta la movilidad o se bloquean caminos, se incurre en una falta prevista por la ley», concluyó el fiscal de Nayarit. Este derecho encuentra límites en la ley cuando las acciones, como la obstrucción de vías de comunicación, afectan derechos de terceros o el orden público, pudiendo acarrear consecuencias legales como sanciones o penas de prisión.

Inicia una nueva etapa en el Poder Judicial

El Poder Judicial de Nayarit dio la bienvenida a nuevos juzgadores elegidos democráticamente, impulsan una justicia transparente

Redacción

Se realizó la toma de protesta de nuevas juezas, jueces y magistrados del Poder Judicial de Nayarit, marcando una nueva etapa en la entidad. Estas autoridades fueron electas a través del primer proceso electoral extraordinario que permitió a la ciudadanía elegir directamente a quienes impartirán justicia en el estado, consolidando así un modelo judicial más cercano a la sociedad.

El acto se llevó a cabo durante una Sesión Pública Solemne del Congreso del Estado de Nayarit, el órgano legislativo unicameral encargado de discutir, aprobar y expedir las leyes que rigen la vida pública del estado. A la ceremonia asistieron el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero; el presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso, Salvador Castañeda Rangel; así como autoridades civiles, militares y representantes del propio Poder Judicial.

En su intervención, el diputado Salvador Castañeda

llamó a las nuevas autoridades judiciales a ejercer sus cargos con humildad, ética y sensibilidad. “Demuestren que en los tribunales no solo habita la ley, sino también la integridad y el compromiso con la gente”, expresó.

Por su parte, el gobernador destacó que este proceso marca el inicio de una nueva etapa en la vida democrática del país, al permitir que el pueblo decida directamente quiénes estarán al frente del Poder Judicial. Subrayó que los poderes del Estado deben responder a las necesidades de la ciudadanía, no a intereses particulares.

Ayer mismo, pero más tarde, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Nayarit celebró su Primera Sesión Pública Especial del Pleno. El TSJ es el máximo órgano judicial en el estado, responsable de garantizar la correcta aplicación de la ley y de resolver los recursos de apelación y amparo. En esta sesión, se eligió por unanimidad al magistrado Edgar Román Salazar Carrillo como nuevo presidente del Tribunal.

La elección fue presidida por el magistrado Einstein Rasura Vega, en su calidad de decano, y la propuesta fue realizada por el magistrado César Octavio García Torres. En su primer mensaje como presidente del Tribunal, Salazar Carrillo señaló que su gestión estará enfocada en el diálogo, la legalidad y la colaboración entre instituciones, con el objetivo primordial de garantizar una justicia imparcial y de calidad para la sociedad nayarita.

Con estos nombramientos y el inicio de funciones de las nuevas juezas, jueces, magistradas y magistrados, Nayarit consolida un modelo judicial más participativo y transparente, con la promesa de una justicia más humana y confiable para todos sus ciudadanos.



El estado ante la temporada de lluvias

Por Juan Alonso Romero



“Hemos tenido en Nayarit, una temporada muy intensa de lluvias, con derrumbes en caminos, carreteras, rotura en unos y otras. Así como algunos daños a los habitantes de varias poblaciones. Sobre todo, en Compostela y en San Blas. Donde de inmediato, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, hizo acto de presencia. Comprometiéndose a realizar a la brevedad, el mantenimiento y reparación de los daños que ocasionaron las lluvias.” Literatura sobre el tema.

EN COMPOSTELA
En Compostela, las lluvias dañaron seriamente un tramo de la carretera Las Varas-Zacualpan-San Blas.

Daños serios al tramo comprendido entre Zacualpan-San Isidro.

Lugar donde estuvo el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, ofreciendo la pronta reparación de los daños que causaron las lluvias intensas.

Trabajos de reparación, que ya se están realizando.

De tal manera, que, en breve, estará garantizada la conectividad para todos los habitantes de esa dinámica zona agrícola, frutícola, comercial, turística y ganadera.

Donde, además, ya andan en la zona brigadas médicas.

Para detectar si hay pacientes con fiebres. Diarreas.

Enfermedades respiratorias. Proporcionando plata coloidal.

Suero oral, en prevención de deshidratación. O bien cualquier otro padecimiento, derivado de las lluvias.

SAN BLAS
Hizo presencia en Jalcocotan, donde de inmediato se procedió a realizar los trabajos de mantenimiento por los daños que causaron las avenidas de agua, el desbordamiento del arroyo que atraviesa su zona urbana y el exceso de circulación de agua por sus calles.

Donde igualmente andan trabajando brigadas médicas.

Detección de enfermedades respiratorias. Presencia de fiebre.

Diarreas. O problemas de deshidratación.

O algún otro padecimiento, derivado de las inundaciones.

Esta labor también la está realizando en el poblado de Miramar.

EL DIF ESTATAL
La Dra. Beatriz Estrada Martínez, presidenta del

DIF estatal, también hizo acto de presencia en ambos municipios, que sufrieron daños con motivo de estas lluvias atípicas del mes de octubre. Con motivo de perturbaciones tropicales, que afectaron la costa del pacífico de Nayarit. Llevando despensas. Y otro tipo de artículos de primera necesidad, a la población abierta, que resultó damnificada.

EL GOBIERNO DEL ESTADO
A través de Protección Civil, coordinada con la Marina, el Ejército, la Guardia Nacional, CONAGUA, el DIF estatal y las autoridades de los municipios.

El gobierno del estado y el gobernador estuvieron pendientes de todos los municipios del estado.

De manera especial de los que están ubicados en las costas del pacífico.

Bahía de Banderas. Compostela.

San Blas. Tuxpan.

Santiago. Tecuala.

Así como los que tienen ríos y arroyos, que normalmente crecen e inundan amplias zonas rurales y urbanas.

Como Rosamorada. Y Ruíz.

E igualmente, al resto de los municipios que conforman la geografía del estado.

EN LA REPÚBLICA
En la República también se acaban de vivir momentos difíciles con motivo de la presencia de torrenciales lluvias y fuertes avenidas de agua en zonas urbanas y rurales. Con el crecimiento de ríos y arroyos. Donde el gobierno federal, ya está atendiendo a la población damnificada.

En los estados de Veracruz, concretamente en Poza Rica. Hidalgo, San Luis Potosí, Puebla y Querétaro. Donde se tendrán que realizar trabajos de limpieza de pueblos completos, reparación de infraestructura urbana, caminos, puentes, carreteras, líneas telefónicas y de luz eléctrica.

Anuncian revisión de medidas en el caso María de Jesús, imputada por violación

Aunque haya un cambio de medidas y se le permitiera, por ejemplo, la reclusión en casa, la causa penal continuaría por el delito de violación

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

La manifestación de este miércoles de decenas de personas frente a instalaciones de la Fiscalía General del Estado (FGE), impidiendo la circulación de vehículos por la avenida Tecnológico, en protesta por el auto de vinculación a proceso dictado por un juez de Control en contra de la señora María de Jesús “N”, por su probable intervención en el delito de violación equiparada agravada en agravio de un menor de edad, podría tener una puerta de salida durante la celebración de una audiencia de revisión de medidas cautelares programada para este jueves.

Durante un comunicado emitido la noche del martes 14, la FGE informó que hay datos que el juez consideró suficientes para dictar el auto de vinculación, otorgando un plazo de tres meses para que continúe la investigación complementaria.

Añadió que a solicitud de la defensa de María de Jesús, este jueves tendrá lugar una audiencia de revisión de medidas, puesto que inicialmente

se le impuso la de prisión preventiva oficiosa y también justificada.

Considerando que la imputada es una persona que tiene cerca de 80 años y cuenta con arraigo en Tepic, sería probable un cambio de medidas, por ejemplo ya no en el Centro de Reinserción Social Femenil “La Esperanza”, sino reclusión en casa mientras transcurre el juicio, como ha sucedido en otros casos. En tal supuesto, un imputado no puede salir de su domicilio y cuando lo hace por alguna necesidad debe ser acompañado de policías procesales.

Aunque haya un cambio de medidas, la causa penal continuaría por el delito de violación.

La Fiscalía General ha insistido en “su compromiso con el interés superior de la niñez y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.”

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Reafirman prisión contra imputado por homicidio de agente de Movilidad

Justicia federal respalda prioridad de seguridad para víctimas y testigos en el caso de Bernardo “N”, a quien se imputan dos asesinatos

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

La aprehensión de Bernardo “N”, como probable responsable del asesinato de dos personas registradas el cuatro de marzo en el municipio de Rosamorada, una de ellas un agente de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado, mereció que se analizara a profundidad, en vía de amparo, la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa que le fue impuesta el pasado ocho de mayo.

En el caso, según se explica, un juez de Control que conoce el expediente coincidió con la postura de la agencia del Ministerio Público en el sentido de que “sí se actualizaban los tres riesgos procesales- garantizar la presencia del imputado en el procedimiento, la seguridad de la víctima u ofendido o del testigo, o evitar la obstaculización del procedimiento-, especialmente el riesgo para la víctima, dado que conforme a la información que en audiencia inicial fluyó, que en principio era una víctima (...), pero probablemente la segunda víctima (...), luego de percatarse de que el imputado pretendía deshacerse del cuerpo sin vida -del agente de Movilidad- fue privado por el activo, explicando -la agencia del Ministerio Público- en términos coloquiales que ello fue para no dejar un testigo de estos hechos, de ahí que existe riesgo para los testigos, las víctimas y el riesgo procesal, se encuentra plenamente justificado.”

Otros puntos considerados para la imposición de la prisión preventiva son el peligro de sustracción, pues Bernardo no tiene arraigo en la entidad, además de que fue necesario que se girara una orden de aprehensión, pues desde el día que ocurrieron los crímenes se desconocía su paradero.

De igual manera, se consideró que la pena alta que podría imponerse por los dos homicidios sería un atractivo para que el sujeto se diera nuevamente a la fuga en caso de no imponerse la medida de prisión, pero sobre todo el temor de los testigos.

“Atento a lo anterior, fue acertado que el juez de Control impulsara al peticionario de

derechos la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, toda vez (...), dadas las circunstancias del hecho y de las condiciones particulares en que se encuentre el imputado, se deriva la existencia de un riesgo fundado de que se cometa contra la víctima o testigos un acto que afecte su integridad personal o ponga en riesgo su vida”, explicó hace unas semanas un Juzgado de Distrito en Tepic al negar a Bernardo el amparo de la justicia federal.

Por lo tanto, consideró “que la imposición oficiosa de la prisión preventiva como medida cautelar, que se reclama por esta vía de amparo, fue ajustada a la norma constitucional; por lo cual, no vulnera en modo alguno los derechos fundamentales de la hoy parte quejosa.”

Y añadió:

“En ese sentido, contrario a lo que alega la parte quejosa, este Juzgado de Distrito considera que la autoridad judicial responsable no tiene facultades para determinar en aplicación al caso concreto, la forma en el que el Estado Mexicano acatará las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso Tzompaxtle Tecpile y otros vs. México, así como en el diverso García Rodríguez y otro vs. México; por lo que no es jurídicamente posible resolver de otra forma a la que hizo el resolutor responsable, ya que continúa vigente la norma Constitucional que prevé los casos en los que se impondrá tal medida cautelar.”

Cabe señalar que Bernardo pidió, desde la tramitación inicial del amparo, que se le concediera una suspensión contra la medida de prisión impuesta, situación que le fue negada.

Ahora, según se conoce, ya quedó firme la resolución de fondo de negativa del amparo, en tanto que el expediente continúa con la vinculación a proceso por homicidio calificado.

Bernardo seguirá recluso en la penal de Tepic.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*



SÓLO EN OCTUBRE





EL MEJOR DESCUENTO DEL AÑO

Anticípate con una plan en:

• Velación

• Nichos

• Cremación

• Terrenos



311 218 0557

Válido al 31/10/2025. Aplican Restricciones.

RESUMEN

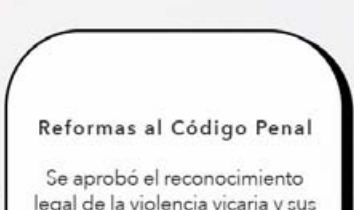
Sesión Pública Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional 08 de octubre de 2025



Iniciativas para todas y todos

Las y los diputados de la XXXIV Legislatura presentaron ante el Pleno diversas iniciativas en materia de educación, deporte y del sector pesquero, con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de la sociedad nayarita.





Reformas al Código Penal

Se aprobó el reconocimiento legal de la violencia vicaria y sus sanciones correspondientes, así como la adición al artículo 140 del Código Penal para establecer la imprescriptibilidad de los delitos sexuales cometidos contra niñas, niños y adolescentes.





Acuerdos y Decretos

Se aprobó la reforma a la Constitución Política del Estado de Nayarit en materia de no reelección. Asimismo, se reformó la Ley Electoral del Estado en materia del Órgano Interno de Control.



POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE



XXXIV LEGISLATURA



Locatarios del Juan Escutia enfrentan crisis sin pronta reapertura

Eleazar Abalos Marín, exdirector de Mercados de Tepic dijo que los comerciantes jamás imaginaron que sus negocios pudieran ser consumidos por el fuego, por lo que la mayoría no contaba con ningún tipo de seguro contra daños

Fernando Ulloa Pérez

Eleazar Abalos Marín, exdirector de Mercados del municipio de Tepic, advirtió hoy que, de no reabrirse pronto las puertas del inmueble, los locatarios enfrentarán una severa crisis económica, tras el incendio que afectó parte del mercado Juan Escutia la noche de ayer. Su pronunciamiento surge tras el incendio que consumió parte del inmueble la noche del pasado martes 14 de octubre de 2025.

Abalos Marín explicó que los comerciantes jamás imaginaron que sus negocios pudieran ser consumidos por el fuego, por lo que la mayoría no contaba con ningún tipo de seguro contra daños. Esta situación agrava la vulnerabilidad económica de los pequeños empresarios, quienes a diferencia de transportistas que suelen asegurar su mercancía en carretera, carecen de esta protección fundamental para sus establecimientos y productos. El exfuncionario recordó que

durante su gestión detectó diversas fallas estructurales y operativas en los cinco mercados municipales de Tepic. Estas deficiencias, señaló, pueden derivar en tragedias como la ocurrida en el Juan Escutia. “En muchos locales dejan veladoras encendidas al final del día, lo cual es un riesgo constante. Además, la infraestructura eléctrica es deficiente y, durante la temporada de lluvias, los cables se sobrecalientan por la saturación de conectores y el uso excesivo de aparatos como refrigeradores, incrementa el riesgo de cortocircuitos”, detalló, subrayando la importancia de sistemas eléctricos seguros y el cumplimiento de normativas contra incendios. Finalmente, hizo un llamado urgente a las autoridades municipales para que realicen revisiones exhaustivas en todos los mercados de la capital nayarita. El objetivo es prevenir futuros incidentes que pongan en riesgo tanto la vida como el patrimonio de los locatarios, así como la seguridad de los miles de visitantes que diariamente acuden a estos centros de abasto.



Fortalecen la seguridad

Equipan a policías de Nayarit

“Nuestro objetivo principal como servidores públicos debe ser la tranquilidad de las familias. La delincuencia jamás nos verá rendirnos ni amedrentarnos”, señaló el gobernador

Redacción

Las autoridades estatales encabezaron la entrega de vehículos, uniformes y equipamiento a elementos de la Policía Estatal y de distintas corporaciones municipales en Nayarit, como parte de las acciones para reforzar la seguridad en la entidad. El evento se llevó a cabo durante la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, un órgano colegiado esencial que coordina las políticas y acciones en materia de seguridad pública entre los distintos órdenes de gobierno en el estado.

La sesión contó con la presencia

de representantes de instituciones clave como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Guardia Nacional, así como autoridades federales, estatales y municipales. En su mensaje difundido a través de redes sociales, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero reafirmó el compromiso de su administración con el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad, la investigación del delito y la búsqueda de personas. El mandatario también destacó la importancia de la formación profesional de las y los policías para garantizar una atención eficiente y

con estricta perspectiva de derechos humanos a la ciudadanía. “Nuestro objetivo principal como servidores públicos debe ser la tranquilidad de las familias. La delincuencia jamás nos verá rendirnos ni amedrentarnos”, señaló el gobernador. Sus palabras subrayaron la determinación del gobierno estatal frente a los desafíos en materia de seguridad. El evento también contó con la participación de la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, cuya presencia resaltó el enfoque integral que el gobierno busca dar al bienestar social y la seguridad en el estado.



Contamos con **SERVICIO EXPRESS**

PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

- ✓ Lentes de marca reconocidas para el sol.
- ✓ Lentes para lectura.
- ✓ Adaptación de lentes.
- ✓ Examen de la vista, sin costo.
- ✓ Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

311.847.15.50 / 311.133.06.67



En la UMAA número 28 de Tepic

Renueva el IMSS sala de Hemodiálisis

Desde 2010, la unidad brinda terapia sustitutiva a pacientes con insuficiencia renal crónica

Redacción

Como parte de los proyectos estratégicos para fortalecer la infraestructura y los servicios médicos, autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit entregaron la obra de remodelación de la sala de hemodiálisis de la Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA) No. 28, en Tepic, la cual mejorará la atención en beneficio de la población derechohabiente.

El titular del IMSS en Nayarit, doctor José de Jesús Chávez Martínez, destacó que la rehabilitación de este servicio dignifica el espacio donde el personal de salud brinda atención a las y los derechohabientes. Señaló que, aunque por sus lineamientos técnicos el área debe mantenerse con temperatura controlada, el trato humano y empático de las y los trabajadores será el principal factor para ofrecer servicios con calidad y calidez.

Agregó que las enfermedades asociadas a daño renal han incrementado en los últimos años, lo que exige fortalecer la cultura de prevención y garantizar



el abasto de insumos necesarios para atender estas patologías.

Chávez Martínez informó que próximamente, en el Hospital General de Zona (HGZ) No. 33 de Bahía de Banderas, se instalarán 21 máquinas para diálisis y hemodiálisis. Añadió que ya se gestionan los permisos necesarios para obtener la licencia de trasplante renal, con el objetivo de consolidar este procedimiento en la entidad.

Por su parte, el jefe de Servicios Administrativos Delegacional, arquitecto Daniel Azuara Santana, explicó que, mediante la Coordinación de Servicios Generales y la

Coordinación Técnica de Infraestructura Médica, se llevó a cabo la rehabilitación con una inversión superior a 3 millones de pesos (mdp), cumpliendo con todos los lineamientos técnicos y normativos.

El director de la UMAA No. 28, doctor Juan Francisco Mora Gallardo, destacó que desde su apertura en 2010 no se había realizado una mejora en la sala de Hemodiálisis. Agradeció las gestiones de las autoridades delegacionales para consolidar la dignificación de este espacio, que fortalecerá los servicios y la atención a pacientes con insuficiencia renal crónica.

VIVE EN LO MÁS ALTO

LA MEJOR ETAPA DE TU VIDA

LOTES RESIDENCIALES

Control de acceso

10 hectáreas verdes

Business Center

Dog Park

Canchas de pádel y tenis

Terrazas y miradores

Servicios ocultos

Un espacio seguro, natural y exclusivo, diseñado para quienes saben que lo más alto, es el lugar perfecto para empezar de nuevo

(311) 214 18 02

Suman 29 casos confirmados de Cocksackie; investigan ocho nuevos brotes

Autoridades de salud han confirmado contagios de la enfermedad pie, mano, boca en la entidad, con un brote principal que afecta a 20 personas en la comunidad de Sauta, Santiago Ixcuintla

Gustavo Vargas

En Nayarit, las autoridades sanitarias han confirmado oficialmente 29 casos del virus Cocksackie, una afección viral también conocida como enfermedad de pie, mano, boca. La mayor concentración de estos casos se ha registrado en los municipios de Santiago Ixcuintla, Tepic y Ahuacatlán. Adicionalmente, se encuentran bajo investigación ocho posibles nuevos brotes que han sido reportados en San Pedro Lagunillas, Compostela y nuevamente en la capital del estado.

José Federico Cortés, director de Salud Pública de los Servicios de Salud de Nayarit, informó que el brote más significativo hasta el momento se localiza en la comunidad de Sauta, perteneciente al municipio de Santiago Ixcuintla. En esta localidad se han identificado 20 casos, afectando a 19 niños y una maestra de una escuela primaria. El funcionario subrayó que solo los casos que reciben atención médica en una clínica u hospital pueden ser confirmados oficialmente para tomar las medidas sanitarias correspondientes.

Como medida preventiva clave, se ha hecho un llamado a la población para mantener una estricta higiene, principalmente a través del lavado constante de manos y la desinfección frecuente

de superficies con cloro. En el caso de que una persona se contagie, es fundamental que acuda a una unidad médica y se mantenga en aislamiento para evitar la propagación del virus a más personas.

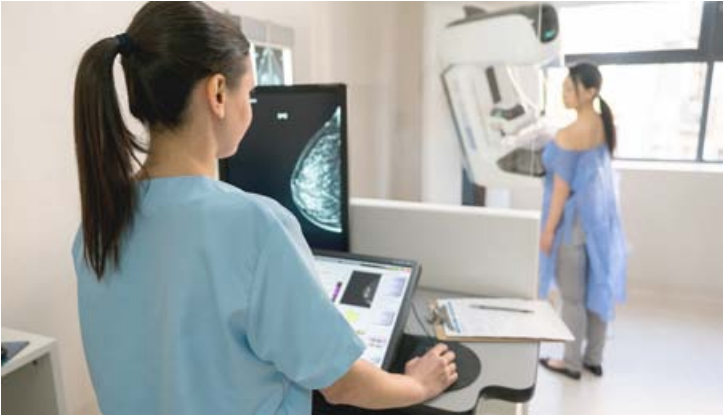
El director de Salud Pública explicó que, si bien esta enfermedad no genera un impacto grave en términos de mortalidad, su nivel de contagio es muy alto. La transmisión ocurre de manera rápida por el contacto directo que los niños pueden tener con las manos, la saliva al hablar, toser o estornudar, e incluso a través de las heces. El virus también puede propagarse al tocar superficies contaminadas o al compartir objetos como vasos y juguetes, lo que facilita que un niño sano contraiga la enfermedad.

La sintomatología de la enfermedad pie, mano, boca, causada por el virus Cocksackie, se presenta con mayor regularidad en niñas y niños menores de cinco años, aunque infantes de mayor edad no están exentos de contagiarse. El cuadro clínico suele iniciar con fiebre que puede superar los 38 grados centígrados, seguida por la aparición de ampollas en las palmas de las manos, los pliegues de los dedos, el dorso de la mano y en la planta de los pies. También pueden desarrollarse llagas muy dolorosas en la parte exterior o en la cavidad oral.

Repetir no significa detectar cáncer

La primera mamografía y el temor que puede generar un hallazgo inesperado

Una llamada para repetir la mamografía no siempre indica cáncer, pero sí puede marcar la diferencia en detectar algo a tiempo, explican especialistas



NotiPress

El temor que provoca una devolución de llamada después de una mamografía es frecuente, especialmente en quienes se someten por primera vez a este estudio. Sin embargo, expertos en diagnóstico por imagen afirman que solicitar nuevas pruebas no implica una confirmación de enfermedad. “Cuando observamos algo inusual, no es que pensemos que definitivamente se trata de cáncer de mama”, aseguró el Dr. Ainel Sewell, radiólogo de mama en el Hospital Houston Methodist. Su explicación es obtener una visión más detallada y precisa.

De acuerdo con información difundida el 13 de octubre, estos seguimientos permiten descartar alteraciones sospechosas en una etapa temprana. Las mamografías sirven para identificar posibles tumores diminutos que aún no generan síntomas, por ello se consideran una herramienta fundamental en la detección oportuna. No obstante, debido a que algunas estructuras normales

pueden parecer anómalas en la imagen, se requiere un análisis más profundo en ciertos casos.

Según el Dr. Sewell, el nivel de experiencia del especialista también influye en la precisión del diagnóstico. A diferencia de los radiólogos generales, quienes atienden diversas áreas, los profesionales enfocados exclusivamente en imágenes mamarias se entrenan para identificar cambios sutiles en el tejido. Esta subespecialización mejora las probabilidades de detectar irregularidades con mayor exactitud.

Otro aspecto que incrementa las devoluciones de llamada corresponde a la primera mamografía. “Su tejido mamario es único y se ve completamente diferente al de las demás”, explicó Sewell, al referirse a la ausencia de una imagen base que permita comparar. Esta falta de antecedentes dificulta determinar si un hallazgo es parte de la anatomía normal o si requiere vigilancia adicional.

Entre los motivos más frecuentes para una segunda

evaluación se encuentran el tejido denso, asimetrías entre las mamas, distorsiones, calcificaciones y quistes benignos. En particular, el tejido denso representa un reto para los radiólogos, ya que su apariencia blanca en la imagen puede ocultar otras estructuras del mismo color. “Piense en el tejido mamario denso como si fuera nieve y en el cáncer de mama como si fuera un conejo de nieve”, señaló el Dr. Sewell.

Las distorsiones en la arquitectura del tejido o ciertas calcificaciones en grupo también pueden justificar estudios adicionales, aunque muchas veces resultan ser hallazgos benignos. En algunos casos se opta por ecografías complementarias, especialmente cuando se sospechan quistes o se necesita una observación más precisa de una zona específica.

Durante la cita posterior, el personal médico explica los resultados y detalla el plan a seguir, si es necesario. “Todos en nuestros centros de atención mamaria, desde el personal de recepción hasta las enfermeras, los técnicos en mamografía y los técnicos en ultrasonido, sabemos lo angustioso que es pensar que algo anda mal”, expresó Sewell, al enfatizar la importancia de resolver dudas con prontitud.

Finalmente, el especialista recomendó mantener constancia en el centro donde se realizan los estudios. “El poder de la mamografía realmente reside en realizar ese examen en el mismo lugar año tras año”, concluyó.



Firman Convenio IPN y Lotería Nacional;

Develan billete para conmemorar Archivo Histórico politécnico

“Estoy convencida de que esta alianza abrirá caminos para proyectos conjuntos que tendrán impacto real en la vida de las y los mexicanos”: Olivia Salomón, titular de Lotería Nacional
El director del IPN, Arturo Reyes Sandoval, considera que el cachito de lotería es un merecido homenaje a la historia del Politécnico a través de la salvaguarda de su memoria

Redacción

La Lotería Nacional y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) develaron el billete del Sorteo Superior No. 2861, para celebrar el 25º Aniversario del Archivo Histórico del IPN, que resguarda y custodia la memoria, la identidad y la historia de una de las instituciones educativas y tecnológicas más importantes de México.

En el Centro Histórico y Cultural “Juan de Dios Bátiz”, la directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, y el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, firmaron un Convenio General de colaboración académica, científica y tecnológica que fortalecerá la relación entre ambas instituciones.

“Si hay una institución educativa que ha formado parte viva de la historia, es el Instituto Politécnico Nacional: orgullo nacional, semillero de talentos, ciencia y técnica al servicio de la patria”, afirmó Olivia Salomón. La titular de Lotería Nacional señaló que, para celebrar un espacio profundamente simbólico, la entidad de la suerte emitió un billete conmemorativo que distingue un cuarto de siglo del Archivo Histórico del IPN, que llegará a todo el país con un cachito de la historia política, que reconoce la memoria viva de una institución que ha formado generaciones de mexicanas y mexicanos comprometidos con el conocimiento, con la ciencia y con el servicio a la nación.

Asimismo, Olivia Salomón sostuvo que el Convenio de colaboración entre Lotería Nacional y el IPN es un paso significativo que permitirá generar capacidades y sinergias a favor de la innovación, el conocimiento y el fortalecimiento Institucional. “Estoy convencida de que esta alianza abrirá caminos para proyectos conjuntos que tendrán impacto real en la vida de las y los mexicanos”, acertó.

Recordó que la Lotería Nacional, con 255 años, es la segunda institución más antigua del país y en esta etapa, como parte de la Cuarta Transformación, bajo el liderazgo y la vocación de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se suma a su visión y pilares fundamentales de educación

favor de la población con menores posibilidades económicas. Por eso, nos congratulamos de formalizar la firma de este primer Convenio de Colaboración”, destacó Reyes Sandoval.

Sobre la develación del billete conmemorativo por el 25 aniversario del Archivo Histórico



pública, ciencia y memoria para construir un país más justo, más próspero y más digno.

Al finalizar su mensaje, se dirigió a la comunidad académica del IPN, institución que ha sido motor de desarrollo de México y, agradeció su labor de resguardo y custodia del Archivo Histórico durante estos 25 años, “que esta develación sea un reconocimiento profundo a su historia, a su legado y a la huella imborrable que el Instituto Politécnico Nacional ha dejado en nuestro país”.

Por su parte, Reyes Sandoval destacó que con la firma del Convenio se unen dos de las más emblemáticas instituciones de la vida nacional de México y confío en que los resultados de la alianza estratégica, pronto se verán reflejados en beneficios tangibles para la comunidad estudiantil y para la sociedad en general.

“Ambas (instituciones) han sido parte esencial en el desarrollo de la historia de nuestro país. Las dos fueron creadas para causas sociales, sumamente definidas en

del IPN, Reyes Sandoval dijo que es un merecido homenaje a la historia del Politécnico, a la salvaguarda de sus más significativos documentos y memoria que conservan el legado en este importantísimo acervo.

Sobre el billete que conmemora el Archivo-IPN

Al subrayar que un billete de lotería no es sólo un número, sino un símbolo que viaja, que conecta y que celebra las causas que nos unen como nación, Olivia Salomón informó que el Sorteo Superior No. 2861 tiene un Premio Mayor de 17 millones de pesos en dos series, así como una bolsa repartible de 51 millones de pesos en premios y se celebrará el viernes 17 de octubre, a las 20:00 horas.

La emisión de dos millones 400 mil cachitos ya está en toda la República Mexicana y en milotaría.mx. El sorteo se transmitirá en vivo por el canal de YouTube institucional de Lotería Nacional.

Alertan por fraudes en línea durante festividades de Halloween y Día de Muertos

La Policía Cibernética advierte a la ciudadanía sobre perfiles falsos en redes sociales que ofrecen disfraces y adornos a precios muy bajos para estafar a los compradores

Gustavo Vargas

Ante la cercanía de las celebraciones de Halloween y Día de Muertos, y con ello la compra de disfraces y adornos, la Policía Cibernética ha emitido una alerta a la población para verificar los sitios y perfiles donde se adquieren estos productos, ya que muchos pueden ser fraudulentos.

El agente de la Policía Estatal Cibernética, Gilberto Franquez, explicó que los delincuentes aprovechan el interés de las personas por encontrar los mejores precios. “Buscamos los mejores precios, los mejores combos, y el ciberdelincuente se aprovecha de esto y nos manda una súper oferta dentro de redes sociales, crea perfiles falsos”, señaló. El estafador suele argumentar que su producto es de alta calidad y lo ofrece a un costo muy bajo para presionar la venta. Franquez advirtió que una “súper oferta” no siempre es real y que el primer indicativo de un posible fraude es cuando estas

supuestas empresas solicitan una transferencia a una cuenta personal.

Una de las tácticas más comunes es la prisa que muestra el supuesto vendedor por concretar la transacción. La recomendación principal es no realizar ninguna transferencia o depósito sin tener el producto en mano. Los estafadores suelen utilizar pretextos para evitar la entrega física antes del pago, como ofrecer el envío inmediato a través de un servicio de transporte por aplicación. “Yo te mando un ‘Didi’, para que te lo lleve, tú nomás dame la transferencia y ya quedamos bien”, es una de las frases que utilizan, según el agente, quien recalcó la importancia de estar alertas, “porque no sabemos a quién le estamos comprando realmente”.

La autoridad estatal recomienda a la ciudadanía apoyarse en la Policía Cibernética ante cualquier sospecha, ya que la corporación ha evitado que decenas de usuarios caigan en este tipo de fraudes.

EDICTO

Genara Martínez Haro.
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento, que con fecha nueve de junio de dos mil veinticinco, se admitió la demanda presentada en su contra por **Alberto Ruiz Mitre**, dentro del expediente número **298/2025**, del Juicio **Civil Ordinario**, por tanto por este medio, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de **nueve días**, produzca su contestación a la demanda, oponga excepciones legales si tuviere que hacer valer y ofrezca las pruebas que estime pertinentes; se le advierte que el silencio y las evasivas hará que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, se le apercibe que de no contestar la demanda, se le declarará la rebeldía, **apercibido** que de no hacerlo, ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán por medio de las listas que se publican en los estrados de este Juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal.**

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 25 de septiembre de dos mil veinticinco.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Libera la SICT 25 caminos afectados por tormentas en el país

Cientos de municipios en Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz permanecen afectados por las torrenciales lluvias, y se busca restablecer el acceso a las comunidades

Redacción

Un 43 por ciento de las incidencias viales causadas por las recientes lluvias torrenciales en Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz han sido atendidas, según informaron ayer autoridades federales. Los trabajos se centran en restablecer la comunicación y el acceso a comunidades que permanecen incomunicadas.

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jesús Antonio Esteva Medina, detalló en una conferencia de prensa que tan solo ayer se lograron liberar 25 caminos que habían sido afectados por las precipitaciones. Asimismo, indicó que 54 puentes presentan daños de diversa

instituciones militares de México que, además de la defensa nacional, auxilian a la población en casos de desastre. Se mantiene comunicación permanente con los gobiernos estatales para optimizar los esfuerzos y garantizar una respuesta eficiente.

Para llegar a los habitantes de las comunidades que aún se mantienen aisladas, se cuenta con el apoyo de 41 helicópteros que realizan puentes aéreos, facilitando el traslado de ayuda humanitaria y, si es necesario, la evacuación de personas. El informe actual detalla que existen 191 localidades incomunicadas en los cinco estados afectados, con un total de 111 municipios que han sufrido el impacto de las lluvias, y 69 de ellos requieren atención prioritaria.



índole, por lo que personal especializado trabaja en su revisión para determinar la magnitud de las afectaciones y elaborar un plan de trabajo para su pronta reparación. El objetivo primordial es restablecer la comunicación y el acceso a los

De las 376 incidencias reportadas en la red carretera estatal y caminos alimentadores, 161 ya han sido atendidas, 118 están en proceso de solución y 97 están pendientes. Para enfrentar esta contingencia, se ha desplegado un robusto



poblados incomunicados a la brevedad posible. En estas acciones de limpieza y remoción de escombros y materiales, la SICT trabaja de manera coordinada con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR),

equipo conformado por 681 máquinas (358 de la SICT y 323 de SEDENA y SEMAR) y 5 mil 417 elementos de personal (661 de la SICT y 4 mil 756 de SEDENA y SEMAR), quienes operan en 141 frentes de trabajo.



Confirman 75 personas no localizadas

Sube a 66 la cifra de muertos por lluvias en cinco estados

Estudiantes exigen información tras crecida del río Cazones, mientras continúan los censos y labores de rescate en comunidades afectadas por las lluvias

NotiPress

Las lluvias registradas entre el 6 y el 9 de octubre en cinco entidades del país dejaron un saldo de 66 personas fallecidas y 75 sin localizar hasta el momento. El nuevo balance fue presentado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, durante la conferencia matutina del 15 de octubre de 2025 en Palacio Nacional.

Durante su intervención, la mandataria indicó que se trata de una actualización derivada del trabajo conjunto con autoridades estatales. “Son 66 personas que lamentablemente fallecieron y todavía no hay localizadas 75 personas”, informó al cierre de la sesión informativa.

La cifra representa un aumento respecto a los datos difundidos el 13 de octubre, cuando se reportaron 64 decesos y 65 personas sin localizar. El nuevo dato incluyó la confirmación de una muerte adicional en Hidalgo y la identificación de 103 personas que fueron ubicadas en las últimas horas tras haber sido registradas como desaparecidas.

En la misma conferencia, Sheinbaum abordó los reclamos expresados días atrás por estudiantes de la Universidad Veracruzana. En su visita a Poza Rica, realizada el 12 de octubre, la presidenta fue interpelada por manifestantes que exigían información sobre presuntas desapariciones de estudiantes, ocurridas tras el desbordamiento del río Cazones. Las consignas incluyeron la pregunta: “¿Dónde están?”, según registros en redes sociales.

Consultada nuevamente sobre este tema, la presidenta confirmó: “Hasta ahora solamente hay dos estudiantes lamentablemente fallecidos y no hay ninguna otra información, de acuerdo a la información recabada por la propia Universidad”.

Además, la Universidad Veracruzana había reportado la falta de contacto con al menos 190 alumnos de la unidad de Ciencias de la Salud, ubicada en la región Poza Rica-Tuxpan. Estudiantes convocaron a una marcha para el 17 de octubre en varias ciudades del estado, incluyendo Xalapa, Coatzacoalcos y Orizaba.

El temporal dejó afectaciones en infraestructura, viviendas y caminos rurales en Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí. La titular del Ejecutivo también señaló que se trabaja en un micrositio con datos públicos de las personas localizadas y no localizadas, así como la evolución del censo en curso.

Igualmente, continúan los censos de viviendas y las labores de asistencia. Equipos de la Defensa Nacional, Marina y la Comisión Federal de Electricidad mantienen despliegues en regiones incomunicadas. Brigadas de servidores públicos realizan recorridos a pie en zonas donde no es posible acceder por vía terrestre.

Finalmente, la presidenta indicó que la información seguirá actualizándose. Se prevé que los balances oficiales incluyan nuevos registros conforme avancen los censos y se restablezcan los servicios básicos en comunidades apartadas.

Capacitan a 595 mujeres en técnicas de acuacultura en 14 estados

Casi 600 mujeres de 14 estados fueron capacitadas en acuacultura para fortalecer su economía y seguridad alimentaria, con el apoyo de una comisión nacional



Redacción

Cerca de 600 mujeres, provenientes de 117 municipios en 14 estados de México, recibieron capacitación en técnicas de cultivo de tilapia, bagre, trucha y ostión. Esta iniciativa busca fortalecer su empoderamiento económico y alimentario, y se enmarca en la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales.

La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), a través de su Dirección General de Infraestructura, implementó esta capacitación como parte de la Estrategia Nacional de Empoderamiento de la Mujer Acuicultora. Las participantes fueron vinculadas al Programa Nacional de Acompañamiento Técnico Acuícola Autogestivo (PNATAA), que busca desarrollar capacidades en temas

organizacionales, asociatividad y desarrollo comunitario.

El Día Internacional de las Mujeres Rurales se conmemora cada 15 de octubre para reconocer la contribución decisiva de estas mujeres al desarrollo rural, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento económico de sus comunidades. Para el año 2025, el lema promovido por la Organización de las Naciones Unidas para esta efeméride es “El ascenso de la mujer rural: construir futuros resilientes con Beijing+30”.

A partir de noviembre, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se sumará a esta estrategia mediante el Programa de Aceleración del Empoderamiento de las Mujeres Rurales y de Sostenibilidad. Esta

colaboración reforzará los objetivos de la comisión para potenciar el rol de las acuicultoras en las economías territoriales y su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional.

La operación de la estrategia inicia con un diagnóstico para definir el plan de empoderamiento. En el componente técnico de la acuacultura, se vincula con el PNATAA, incluyendo seguimiento técnico a distancia mediante grupos de WhatsApp por territorio, y se conecta con otros temas transversales de la Conapesca, como el enfoque Autogestivo (capacitar capacitadores) y las escuelas de campo acuícolas.

Los estados donde se realizaron estas acciones incluyen Tamaulipas, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Tabasco, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Morelos, Michoacán, Colima y el Estado de México.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¡NO CAIGAS!

CUELGA, VERIFICA Y DENUNCIA

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana te invita a mantenerte alerta

ANTE UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN:

MANTÉN LA CALMA, CUELGA Y DENUNCIA

¡La prevención es la mejor defensa contra la extorsión!



Aniversario

La Tradición de los Mejores Precios



Cuídate,
Explórate,
Quiérete

PAPA Blanca kilo *máximo 5 kilos por cliente* \$32.75	CEBOLLA Blanca kilo *máximo 5 kilos por cliente* \$34.90	MELÓN Chino kilo *máximo 5 piezas por cliente* \$29.90	ZANAHORIA A Granel kilo *máximo 5 kilos por cliente* \$19.90	PULPA Larga de Res Kilo \$187.90	PECHUGAS Empacadas de Origen (Sólo Marcas Nacionales) 3x2	ATUN Mazatún En Agua o Aceite de 285g 2x \$74.90
PAPÉL Higiénico Kleenex Mega Jumbo Brand de 364HD con 4Pz \$29.90	BOTANA Sabritas Crema y Especies de 160g, Ruffles® Queso y Doritos® con Sal de 185g, Cheetos® Nachos de 223g, Familiar de 240g, Tostitos® Salsa Verde o Flamin' Hot® de 240g 4x3	PAKETAXO SABRITAS Botanero de 255g, Mezcladito de 265g, Pa' Su Mecha de 228g, o Queso de 208g 4x3	MAYONESA Pilon McCormick de 330g \$44.90	PASTA Yemina Para Sopa de 200g Excepto+Fibra 3x \$23.90	PURÉ De tomate condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g \$42.90	ACEITE Nutrioli Comestible de Soya de 850ml \$39.50
DETERGENTE MAS Líquido Regular Color de 4.65 L \$142.50	HARMONTEC 4K 50" PANTALLA HARMONTEC 4K de 50" \$5490.00	LÁMPARAS Y FOCOS LED ETCO Pieza 3x2	SARTENES Y OLLAS GIBSON (Excepto Privilegio) 40% DE DESCUENTO	LLANTAS AUSTONE Para Auto 20% DE DESCUENTO	RECUERDA CANJEAR TUS PUNTOS PRIVILEGIO Y MONEDERO ELECTRÓNICO VENCEN ESTE 31 DE OCT. 2025	

Frutas y Verduras

PIÑA Miel kilo *máximo 5 piezas por cliente* \$25.90	MANZANA Roja Escorial kilo *máximo 5 kilos por cliente* \$29.90	PEPINO Criollo Pickle kilo *máximo 5 kilos por cliente* \$18.75	LIMÓN Persa sin semilla kilo *máximo 5 kilos por cliente* \$28.75
MANDARINA Kilo *máximo 5 kilos por cliente* \$49.90	NARANJA Jugosa kilo *máximo 5 kilos por cliente* \$24.90	AGUACATE Enmaltado Pieza *máximo 5 mallas por cliente* \$29.75	CALABAZA Americana kilo *máximo 5 kilos por cliente* \$35.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia BAFAR Kilo \$156.90	SALCHICHA De Pavo Kir pieza de 1 kilo \$87.90	IMITACIÓN Queso Oaxaca La Villita kilo \$226.90	YOGHURT Batido CHILCHOTA de 1 Kg \$31.90
PAPA Super Gajos McCain de 750g \$81.90	CARNE Para Hamburguesas Sirloin Golden Bull pieza de 1.2kg \$99.90	FLAN Six Pack Danette de 600g \$41.00	YOGHURT Para Beber Yoplait Sabores Clásicos de 242g \$10.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PULPA Bola de Res kilo \$239.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso kilo \$113.90	POLLO Fresco Bachoco Cortado en 8 piezas kilo \$68.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo \$198.90
COSTILLA De res kilo \$129.90	MENUDO De res kilo \$121.90	ALAS Adobadas Bachoco kilo \$119.90	CARNE Imitación Cangrejo Kilo \$96.90
CHULETA De res del 7 y del 0 kilo \$159.90	CARNE De puerco para asar kilo \$135.90	PIERNA y MUSLO De pollo Nacional kilo \$32.90	Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería 3x2

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

DETERGENTE Líquido Revitacolor Ariel de 5 L \$211.50	DETERGENTE Líquido Persil de 4.65L Oro \$168.90	DETERGENTE Líquido Para Trastes Limón Salvo de 1.2L 2x \$109.00	Todas las BOLSAS Para Basura Del Depto. de Hogar 3x2
DETERGENTE en Polvo Regular Ariel de 4 kg \$164.90	DETERGENTE en Polvo Ace Limpieza instantánea de 3.564 kg \$149.90	PERFUMERÍA HUGGIES y HUGGIES Supreme 40% de descuento	Toda la Línea EVENFLO del Depto. de Accs. P/Bebés (Exc. Pqtes.) 40% de descuento
PAPÉL Higiénico Pétalo RENDI MAX Pétalo de 320HD con 12 piezas \$99.00	PAPÉL Higiénico Kleenex Brand con 42 piezas \$77.90	COLCHÓN Riposo Individual \$1,190.00	TOALLITAS HÚMEDAS Tripack Grand Brand del Depto. de Accs. Para Bebés 2x \$119.00
PAÑAL HUGGIES All Around Etapa 7 con 40 piezas 2x \$549.00	PAÑAL Movilastic Autoajustable Extra Jumbo con 40 piezas \$249.90	Matrimonial Del Depto. De Blancos \$1,490.00	Selección de TOALLAS DE BAÑO Hasta con Un (Del Depto. De Blancos) 70% de descuento

Comida y Algo Más

LECHE 4Pack Clásica o Deslactosada Alpura de 4 L \$109.90	PRODUCTO LÁCTEO Regular o Deslactosado Nutri de 1 litro 3x \$72.00	ACEITE Comestible Vegetal Ave de 850ml Pieza a solo \$28.90	SALSA Ranchera CLEMENTE JACQUES de 210g Pieza a solo \$28.00
SALSA Picante tradicional La Guacamaya de 365ml Pieza a solo \$15.90	ATÚN En agua o en aceite EL DORADO de 130g 2x \$22.90	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri 2L Pieza a solo \$46.00	MANTECA Vegetal Primer de 1 kilo Pieza a solo \$64.90
HARINA De Maíz MASECA de 1 kilo Pieza a solo \$22.50	PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita de 200g 3x \$19.90	SALSA De chile fresco EL PATO de 225g Pieza a solo \$12.50	SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ de 210g Pieza a solo \$13.90
YOGHURT Batido CHILCHOTA de 1 Kg \$31.90	ELOTE Dorado en granos Del Monte de 400g Pieza a solo \$16.50		

Todo Para Tu Fiesta

CÓCTEL De Tomate Pet kermato de 950ml Pieza a solo \$34.50	BEBIDA Powerade ION4 Moras o Frutas de 1L 2x \$50.00	WHISKY BUCHANAN'S 12 años DELUXE de 750ml \$790.00	WHISKY JIM BEAM Apple de 700ml, Peach de 700ml o Black de 750 ml 25% de descuento
SERVILETA Blanca Hojas Sencillas Fancy 360 piezas Paquete a solo \$29.90	BEBIDA Kiwi Fresa o Sandía Arizona de 460ml Pieza a solo \$13.50	WHISKY JOHNNIE WALKER Etiqueta Roja de 700ml \$329.00	TEQUILA CABRITO Reposado de 750ml con CABRITO de 250ml A solo \$165.00
SERVITOALLA Pétalo Multicorte 180 hojas Pieza a solo \$24.90	CONCENTRADO en polvo Te Negro Limón Zuko de 13g 3x \$19.90	Variedad de BEBIDAS Preparadas COOLERS Pieza 3x2	Variedad de VINOS DE MESA 3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders de 650ml 2x \$179.90	DESODORANTE En Aerosol AXE de 88g-97g, Rexona de 89g-90g y Dove de 87g-89g En Barra AXE de 45g, Rexona de 45g-50g y Dove de 45g 2x \$100.00
SHAMPOO Acond. Seda de 620ml Excepto Luminous y Toque Seda 2x \$125.00	DESODORANTES En Aerosol Old Spice de 93g-96g, Secret de 93g o Gillette de 93g 2x \$105.00
SHAMPOO Acondicionador ELVIVE Pieza de 680ml 2x \$175.00	SHAMPOO Acondicionador FRUCTIS Pieza de 650ml 2x \$145.00
DESODORANTE En Aerosol NIVEA Pieza de 150ml 2x \$94.90	TINTE Nutrisse Excepto (Paquetes y Oleos) 2x \$105.00
DESODORANTE En Barra o Gel Secret Pieza de 45g 2x \$105.00	CREMA Corporal NIVEA Básica de 400ml de 400ml 2x \$120.00
CREMA DENTAL Colgate 2Pack Max Fresh de 80ml 2x \$83.90	CALZÓN Predoblado Cover Pro Afective® de 16 Pz \$119.90
Todos los COSMÉTICOS L'OREAL 30% de descuento	Todos los LABIALES MAYBELLINE 3x2

Mercancías Generales

SILO AOSP LED Máximo 2 Piezas por cliente Pieza a solo \$3,290.00	ACEITES Y ANTICONGELANTES MOTOR PRO 2x \$149.90	SELECCIÓN DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR Y PIJAMAS Para toda la Familia 70% de descuento
MESA Red-Dot Blanca de 1.80mts. Pieza a solo \$799.00	ANTICONGELANTE BOGAMAR Diluido de 3.784L 2x \$119.90	PANTALONES (Excepto Deportivos y de Ejercicio) para toda la Familia 30% de descuento
SILLA Red-Dot De Plástico Blanca Pieza a solo \$179.00	ACEITE Chevron Para Motor Supreme 25W50 de 1.80mts. \$99.90	TARROS Y TAZONES Gibson de cerámica decorada 30% de descuento
VENTILADOR Red-Dot De Pedestal 16" \$299.00	MACETAS Monocolor Flores y Sevillas 30% de descuento	LIQUIDORA Oster Vaso de Vidrio 1 Velocidad \$999.00
BANCO Red-Dot Redondo Metálico Pieza a solo \$69.00	MACETAS Kartell Viena de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate 40% de descuento	SARTENES CINSA 30% de descuento
MESA Red-Dot Negra de 1.80mts. \$949.00	COPA DECORATIVA Del Depto. de Regalos 40% de descuento	
FLORES Y FOLIAJES (Excepto Buenas) del Depto. de Regalos 40% de descuento		



TEPIC, NAY.

Síguenos en:

 /Casa.ley
  facebook

Visite nuestra página:

www.casaleymex.com.mx

Bienvenidas Tarjetas

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones 3x2, 2x1 y 4x3 son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS
JUEVES 16 Y VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE Y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.